

Expediente: **250/25**
Carátula: **INVANOA S.R.L. C/ QUINTANA CLAUDIO NAHUEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS**
Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **14/11/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - QUINTANA, CLAUDIO NAHUEL-DEMANDADO
20271411996 - INVANOA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 250/25



H30800101200

JUICIO: INVANOA S.R.L. c/ QUINTANA CLAUDIO NAHUEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 250/25. Documentos 1 CJM.-

NOTA ACTUARIAL: Hago constar que en fecha 12/11/2025, a horas 12:32 se recibió por mostrador de esta Oficina de Gestión Asociada Multifuero N°1, documentación en sobre cerrado presentada por Mesa de Entrada Civil de este Centro Judicial, remitida por la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3 - del Centro Judicial Capital, la cual a continuación se detalla:

DOCUMENTACIÓN ORIGINAL:

- 1- (01) Pagaré de fecha 12/05/2025 firmado por Quintana Claudio Nahuel D.N.I. 42.795.935, por el monto de \$ 900.000, en 01 fs.
- 2- Contrato de Mutuo entre Invanoa S.R.L. y el Sr. Quintana Claudio Nahuel D.N.I. 42.795.935 en 02 fs.

Se procede a reservar en caja fuerte de la oficina. Monteros, 13 de noviembre de 2025. VMM, 250/25.
FDO. DRA MARÍA ROCIO GUERRA. DIRECTORA.

Actuación firmada en fecha 13/11/2025

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.